

**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL
DEPARTAMENTO**

Día: 23 de octubre de 2012
Hora: 11,00h, en primera convocatoria 11,30h en segunda
Lugar: Sala Juan Rivero - Facultad de Derecho

ACUERDOS:

Primero.- Proponer al consejo de Departamento la adhesión a este programa único de Doctorado en Derecho junto con los restantes Departamentos y que se dé cabida, de la forma más amplia posible, a las líneas de investigación vinculadas con las materias propias del Departamento.

Segundo.- Subsidiariamente, en el caso de que se frustrase el proyecto de Programa único en Derecho, la Comisión Permanente propondría al Consejo la aprobación de un programa específico cuyo título aproximadamente podría ser: “La empresa como centro de imputación normativa: transversalidad del ordenamiento jurídico aplicable a la empresa. Aspectos jurídico-mercantiles, fiscales, laborales, administrativos y de prevención de riesgos laborales”. Abreviadamente, un programa de doctorado de “Derecho y Empresa”.

La secretaria del Departamento de Derecho de la Empresa

M.^a Cristina Bueno Maluenda